



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE
JOAQUIN EDWARDS BELLO NORTE (MEJEB)
SAN JOAQUÍN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10261

SANTIAGO, 18 NOV 2014



TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DÉPART. JURÍDICO	
DEP T R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C P Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O P. UYT	
SUB DEP MUNICIP	

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
AGOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1312943235019	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN SAN JOAQUÍN	919.847.-
Unidad	GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS	
Administradora de	DE JOAQUIN EDWARDS BELLO NORTE	
Fondos	(MEJEB)	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY-PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior



LGBURGO/MFL/NMH/SVR/CMM

7290341



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 467-C
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	412.653.269
3.= Saldo	296.025.731
Compromiso presente documento : N° 10261, fecha 18.11.2014	919.847
Saldo Disponible \$	295.105.884


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BISTECH	150	\$ 558	\$ 83.717
CREA SÁBANA	222	\$ 1.785	\$ 396.270
PIEZAS DE BRODERI	22	\$ 4.950	\$ 108.900
PIEZAS DE FORROCINTA	22	\$ 2.350	\$ 51.700
CINTA 07	22	\$ 320	\$ 7.040
CINTA N°3	22	\$ 630	\$ 13.860
CINTA N°5	22	\$ 990	\$ 21.780
CONOS DE HILO	22	\$ 380	\$ 8.360
TELAR MAPUCHE	22	\$ 5.950	\$ 130.900
CAJAS ALFILER	22	\$ 360	\$ 7.920
GRANITÉ	60	\$ 1.490	\$ 89.400
			\$ 919.847

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM